



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 20 de mayo del 2025, el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, emite el presente Dictamen de Fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con objeto de determinar las razones legales, técnicas y económicas, cuyas proposiciones resultaron ser desechadas o solventes en su caso y de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que tendrá por objeto los "Trabajos de Mantenimiento y Mejora de Imagen en Diversas Áreas de las "Oficinas Delegacionales" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán."

Se evaluaron cualitativamente todas las propuestas en su documentación legal, técnica, económica y financiera; verificando las operaciones aritméticas de cada catálogo de conceptos para tener con exactitud el monto propuesto por cada Licitante.

Del análisis antes mencionado efectuado por el Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad; a las propuestas que integraron los Licitantes.

I.- EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES PROPUESTA TÉCNICA.

I.- PRIMERO.- Procedimiento aplicado:

Las propuestas aceptadas fueron sometidas a un análisis detallado por parte del área técnica evaluando todas y cada una de las propuestas presentadas y la documentación requerida en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025, conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la convocatoria que rigieron el presente procedimiento. La evaluación se realizó:

La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de 50 puntos y mínimo de 37.50 puntos o unidad porcentuales.

En la propuesta técnica los rubros a considerar fueron:

I.1 Capacidad del Licitante. Este rubro tendrá de 0 a 21 Puntos o unidades porcentuales distribuidos en los siguientes subrubros:

1.-Capacidad de los recursos humanos. Se asignaran como máximo 21.00 puntos distribuidos de la siguiente manera:

a) Experiencia en asuntos relacionados. En este subrubro se la asignara como máximo 6.00 puntos al Licitante que acredite la preparación y la cantidad de personal que se requiera para realizar los Trabajos de acuerdo a las características propias del Catálogo de Conceptos y complejidad de la Obra Demostrando que el personal propuesto están dados de alta en el IMSS con el licitante dicha comprobación será por medio de la presentación del pago del SUA de seis meses antes de la fecha de apertura de esta Licitación Pública Nacional así como la presentación de la Cédula de Determinación de Cuotas en el Sistema Único de Autodeterminación que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social el cual deberá de concordar con el pago efectuado.

-PARTIDA ÚNICA -

Lemom, S. de R.L. de C.V.				
Valor	Máximo	de	Puntos que obtuvo el	Justificación
Ponderación			Licitante	
	6.00 PUNTOS		6.00 PUNTOS	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener seis
	(SEIS PUNTOS)		(SEIS PUNTOS)	



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

		puntos. Ya que presenta en su Anexo No. 4, dos Ingenieros con la Especialidad en "Ingeniería Civil", además demostró que el personal propuesto está dado de alta en el IMSS presentando del pago del SUA de seis meses antes de la apertura.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener seis puntos. Ya que presenta en su Anexo No. 4, dos Ingenieros con la Especialidad en "Ingeniería Civil", además demostró que el personal propuesto está dado de alta en el IMSS presentando del pago del SUA de seis meses antes de la apertura.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El licitante NO Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener seis puntos. Presenta en su Anexo 4 únicamente a un Ingeniero Civil pero no demuestra que ese personal propuesto este dado de Alta en el IMSS ya que no presento el pago del SUA de seis meses antes de la apertura.

b) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. En este subrubro se la asignara como máximo 7.00 puntos cuando el Licitante presente copia simple de las cédulas profesionales (CEDULAS CERTIFICADAS) con especialidad (Ingeniería Civil).

-----PARTIDA ÚNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
7.00 PUNTOS (SIETE PUNTOS)	7.00 PUNTOS (SIETE PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener siete puntos. En el Anexo No. 4 el licitante presenta las Cédulas Certificadas con especialidad en Ingeniería Civil de los dos Ingenieros Solicitados para la realización de los trabajos.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
7.00 PUNTOS (SIETE PUNTOS)	7.00 PUNTOS (SIETE PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener siete puntos. En el Anexo No. 4 el licitante presenta las Cédulas Certificadas con especialidad en Ingeniería Civil de los dos Ingenieros Solicitados para la realización de los trabajos.



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
7.00 PUNTOS (SIETE PUNTOS)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener siete puntos. En el Anexo No. 4 NO presento las dos Cédulas Certificadas con especialidad en ingeniería Civil de los dos Ingenieros Solicitados para la realización de los trabajos.

c) **Dominio de herramientas.** En este subrubro se la asignara como máximo 2.00 puntos cuando presente dentro de su propuesta técnica constancias o diplomas del personal de los Profesionales Responsables de la Ejecución de los Trabajos así como de los trabajadores que integrarán las cuadrillas (Mano de Obra).

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados. No presenta constancias o diplomas de los Profesionales responsables de la Ejecución de los Trabajos.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados. No presenta constancias o diplomas de los Profesionales responsables de la Ejecución de los Trabajos.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados. No presenta constancias o diplomas de los Profesionales responsables de la Ejecución de los Trabajos.

d) **Recursos económicos.** En este subrubro se la asignara como máximo 3.00 puntos al licitante cuando presente dentro de su propuesta técnica documentación donde se compruebe que el capital neto de trabajo (C.N.T.), sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se entenderá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal, el activo circulante (A.C.) menos el pasivo circulante (P.C.) sea suficiente para cubrir los primeros 2 meses de ejecución de los trabajos, conforme al importe de su propuesta y los plazos de ejecución sin incluir IVA.

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos. El Licitante comprueba que el capital neto de trabajo (C.N.T.), es suficiente para el financiamiento de los 2 meses de ejecución de los trabajos.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos. El Licitante comprueba que el capital neto de trabajo (C.N.T.), es suficiente para el financiamiento de los 2 meses de ejecución de los trabajos.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos. El Licitante comprueba que el capital neto de trabajo (C.N.T.), es suficiente para el financiamiento de los 2 meses de ejecución de los trabajos.

e) **Maquinaria y equipo de construcción.** En este subrubro se la asignara como máximo 2.00 puntos al licitante cuando presente dentro de su propuesta técnica documentación donde se compruebe que se cuenta con la Maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los Trabajos.

-----PARTIDA ÚNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos. El licitante comprueba que cuenta con la Maquinaria y Equipo de Construcción necesarios para la ejecución de los Trabajos.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos. El licitante comprueba que cuenta con la Maquinaria y Equipo de Construcción necesarios para la ejecución de los Trabajos.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos. El licitante comprueba que cuenta con



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

	la Maquinaria y Equipo de Construcción necesarios para la ejecución de los Trabajos.
--	--

f) Participación de discapacitados. La convocante asigna 1.00 punto.

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	0.00 PUNTO (CERO PUNTOS)	No cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto. El licitante no comprueba tener dentro de su Plantilla laboral personal con discapacidad.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	0.00 PUNTO (CERO PUNTOS)	No cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto. El licitante no comprueba tener dentro de su Plantilla laboral personal con discapacidad.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	0.00 PUNTO (CERO PUNTOS)	No cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto. El licitante no comprueba tener dentro de su Plantilla laboral personal con discapacidad.

II.2 Experiencia y especialidad del Licitante. Este rubro tendrá de 0 a 19 Puntos o unidades porcentuales distribuidos en los siguientes subrubros:

a) Experiencia. En este subrubro se la asignara como máximo 7.00 puntos cuando sea mayor el tiempo realizando trabajos similares a los requeridos o acredite un máximo de 3 años de antigüedad ejecutando obras similares como son los trabajos relativos a Obra Civil en edificios de características, complejidad y magnitud similares a la del objeto de la licitación.

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
7.00 PUNTOS (SIETE PUNTOS)	5.00 PUNTOS (CINCO PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco puntos. El licitante acredita 2 años de experiencia sumando la vigencia de los contratos presentados.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
7.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	Cumple con los requisitos establecidos y



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

(SIETE PUNTOS)	(CINCO PUNTOS)	documentos solicitados para obtener cinco puntos. El licitante acredita 2 años de experiencia sumando la vigencia de los contratos presentados.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
7.00 PUNTOS (SIETE PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco puntos. El licitante acredita 1 año de experiencia sumando la vigencia de los contratos presentados.

b) **Especialidad.** En este subrubro se la asignara como máximo 12.00 puntos cuando sea Mayor número de contratos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. Para dar cabal cumplimiento se debe de presentar contrato con fianza liberada o cancelada. Únicamente se tomara en cuenta Contratos con la Administración Pública Federal y que sean de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación.

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	8.00 PUNTOS (OCHO PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener ocho puntos. El licitante acredita dos contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener doce puntos. El licitante acredita siete contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener seis puntos. El licitante acredita dos contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.

11.3 **Metodología.** Este rubro tendrá de 0 a 2 Puntos o unidades porcentuales distribuidos en los siguientes subrubros:

a) **Metodología para la realización de los trabajos.** En este subrubro se la asignara como máximo 0.05 puntos



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

cuando el Licitante presente diagrama de flujo para la realización de los trabajos, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, debiendo apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la realización de los trabajos.

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.			
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación	
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto. El licitante presenta el diagrama de flujo para la realización de los trabajos conforme lo estipulado en la convocatoria.	
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.			
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación	
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto. El licitante presenta el diagrama de flujo para la realización de los trabajos conforme lo estipulado en la convocatoria.	
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.			
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación	
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto. El licitante presenta el diagrama de flujo para la realización de los trabajos conforme lo estipulado en la convocatoria.	

b) Plan de trabajo propuesto. En este subrubro se la asignara como máximo 1.00 puntos cuando el Licitante presente un plan de trabajo, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras.

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.			
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación	
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto. El Licitante presenta un plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria.	
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.			
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación	
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto.	



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

		punto. El Licitante presenta un plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto. El Licitante presenta un plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria.

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humano. En este subrubro se la asignara como máximo 0.50 decimas de punto cuando presente el Organigrama de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.

-----PARTIDA ÚNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto. El licitante presento el Organigrama de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos solicitados en la presente convocatoria.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto. El licitante presento el Organigrama de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos solicitados en la presente convocatoria.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto. El licitante presento el Organigrama de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos solicitados en la presente convocatoria.

II.4 Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá de 0 a 8 Puntos o unidades porcentuales.

a) Acta entrega recepción de los trabajos realizados de los contratos adjudicados expedida por el cliente, donde



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

realizo los Trabajos, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

-----PARTIDA ÚNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.			
Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
4.00 PUNTOS (CUATRO PUNTOS)		3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos. El Licitante presenta dos Actas entrega-recepción de dos contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.			
Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
4.00 PUNTOS (CUATRO PUNTOS)		4.00 PUNTOS (CUATRO PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cuatro puntos. El Licitante presenta siete Actas entrega-recepción de siete contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.			
Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
4.00 PUNTOS (CUATRO PUNTOS)		0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cero puntos. El Licitante No presenta Actas entrega-recepción de los contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.

b) Cartas para la devolución o cancelación de fianza adjudicados expedida por el cliente, donde realizo los Trabajos, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

-----PARTIDA ÚNICA-----

Lemom, S. de R.L. de C.V.			
Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
4.00 PUNTOS (CUATRO PUNTOS)		3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos. El Licitante presenta dos Cartas de devolución o cancelación de Fianza de dos contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.			
Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
4.00 PUNTOS		4.00 PUNTOS	Cumple con los requisitos establecidos y



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

(CUATRO PUNTOS)	(CUATRO PUNTOS)	documentos solicitados para obtener cuatro puntos. El Licitante presenta siete Cartas de devolución o cancelación de Fianza de siete contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.
Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
4.00 PUNTOS (CUATRO PUNTOS)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cero puntos. El Licitante No presenta Cartas de devolución o cancelación de Fianza de los contratos de las características específicas y condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.

Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 37.50 puntos, la que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada:

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	Capacidad del Licitante	Experiencia y especialidad del Licitante.	Metodología	Cumplimiento de contratos	Total	Observaciones
1.-Lemom, S. de R.L. de C.V.	18.00	13.00	2.00	6.00	39.00	Propuesta técnicamente solvente.
2.-Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	18.00	17.00	2.00	8.00	45.00	Propuesta técnicamente solvente.
3.-Diseño y Soluciones ADR, S. de R.L. de C.V.	5.00	9.00	2.00	0.00	16.00	Propuesta técnicamente NO solvente.

II.- EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

ESTE RUBRO TUVO UN RANGO DE 50 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES.

La propuesta que técnicamente resultara solvente y que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.

En la evaluación de este rubro, se excluirá del precio ofertado por el Licitante el Impuesto al Valor Agregado, por lo que, sólo se considerará el precio neto propuesto.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada Licitante, se aplicará la fórmula siguiente:

$$PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde:

PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;

PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;

PPj = Precio de la Proposición "j", y



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes, como resultado de la evaluación técnica.

PARTIDA ÚNICA

Lemom, S. de R.L. de C.V.			
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
\$ 5,468,987.86	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	47.18 PUNTOS (CUARENTA Y SIETE PUNTOS CON DIECIOCHO DECIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.
Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.			
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
\$ 5,160,599.38	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.

RESULTADO OBTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	Precio	Total
1.- Lemom, S. de R.L. de C.V.	\$ 5,468,987.86	47.18
2.- Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	\$ 5,468,987.86	50.00

RESULTADO FINAL DE LOS PUNTOS Y PORCENTAJES QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN.

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición se aplicará la siguiente fórmula:
 $PT_j = TPT + TPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Dónde:

PT_j = Puntuación total de la proposición;

TPT = Total de puntos asignados a la propuesta Técnica;

TPE = Total de puntos asignados a la propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE	TPT	TPE	PTj
1.- Lemom, S. de R.L. de C.V.	39.00	47.18	86.18
2.- Construcción y Proyectos Eléctricos Face, S. de R.L. de C.V.	45.00	50.00	95.00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68, de su Reglamento y lo establecido en el numeral II.14.1.3., de las Bases, al finalizar la evaluación y haberse determinado las proposiciones solventes, los contratos se adjudicarán a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado (IMSS), que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III- NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS

Indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como los montos de la proposición.



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38 párrafo segundo, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53, 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 42, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.9.2, II.14.1.3., II.15 y II.16, de la **Licitación Pública Nacional Mixta Número LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025**, por ser la propuesta solvente, porque cumplen conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos y garantizaran el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación de los "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN", para cubrir necesidades del 26 de mayo de 2025 al 22 de septiembre de 2025, al Licitante **CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.**, como se indica a continuación:

PARTIDA ÚNICA

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
26 de mayo de 2025 al 22 de septiembre de 2025	26 de mayo de 2025	22 de septiembre de 2025	120 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 5,160,599.38 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.) MAS I.V.A.

Con fundamento por lo dispuesto en el fracción IV del artículo 39, de la Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, el Licitante que obtuvo la adjudicación, deberá acudir a firmar el contrato respectivo, como se indica a continuación:

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida Única	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compra-net (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)

Previo a la formalización del contrato, el Licitante adjudicado, deberá entregar sentido positivo y vigente, la opinión cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y en los términos que establece la Regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021. Asimismo, debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente y en sentido positivo y vigente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del Anexo Único del Acuerdo ACDO.SAI.HCT. 101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. También, debe presentar vigente y en sentido positivo la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT", para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con el artículo 39 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra el presente fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procede la inconformidad en términos del Título séptimo de dicha Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 83 fracción III del referido ordenamiento.

V.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE.



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2025 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS "OFICINAS DELEGACIONALES" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones:-----

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a firmar el presente fallo, indicando, nombre y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rigen a la convocante; asimismo, se indica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de la proposición. -----

El presente dictamen de fallo se emite por el Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), en su respectivo ámbito de responsabilidad, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al 24 día del mes de julio del 2024.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra el presente siendo las 18:30 horas del mismo día mes y año en que dio inicio el evento, firmando al margen y al calce los que intervienen en el mismo, fijando copia de la misma en el tablero de avisos del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en el domicilio antes señalado y en la página de Compra-Net www.compranet.gob.mx, así como en el portal de transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social www.imss.gob.mx.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ARQ. JESUS EMMANUEL PALMA ENCALADA
JEFE OFICINA DE CONSERVACION ZONA 2